



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>Denominación:</b><br>Derecho Internacional Privado                     | <b>Tipo:</b><br>Curso Taller                       | <b>Nivel:</b><br>Licenciatura                   |
| <b>Área de formación:</b><br>Básica Particular Obligatoria                | <b>Modalidad:</b><br>Presencial y Semiescolarizada |   |
| <b>Horas de trabajo del alumno:</b><br>Teoría 68, práctica 16, total = 84 | <b>Total de créditos:</b><br>10                    | <b>Clave del curso:</b><br>D1049                |
|   |  | <b>Fecha de actualización:</b><br>Enero de 2019 |

### 2. TÉRMINOS DE REFERENCIA<sup>1</sup>

El derecho internacional privado refleja las tendencias del proceso globalizador del derecho en el mundo, al recoger las doctrinas aplicables a las instituciones jurídicas como: norma conflictual y las normas de aplicación inmediata en la resolución de conflictos de jurisdicción.

### 3. DESCRIPCIÓN

#### Descripción del curso<sup>2</sup>

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.

#### Temas generales<sup>3</sup>

Unidad 1. HISTORIA Y GENERALIDADES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (DIPr)

- 1.1 Las Escuelas de estudio del DIPr como disciplina del derecho
- 1.2 Naturaleza jurídica del DIPr, dentro del derecho mexicano
- 1.3 Fuentes de estudio del DIPr tanto nacionales como internacionales
- 1.4 Tendencias del DIPr en el derecho mexicano

UNIDAD 2. EL DERECHO A LA NACIONALIDAD EN MÉXICO

- 2.1 Fundamento jurídico y político de la nacionalidad de las personas
- 2.2 Formas de adquirirla y de probar su adquisición
- 2.3 Derechos y obligaciones derivadas de la nacionalidad
- 2.4 Conflictos de la nacionalidad y procedimiento para recuperarla
- 2.5 Procedimiento para la naturalización de extranjeros
- 2.6 Figuras dentro del derecho de nacionalidad: la apatridia, la múltiple nacionalidad
- 2.7 Distinción entre ciudadanía, residencia y nacionalidad de las personas

UNIDAD 3. LAS CALIDADES MIGRATORIAS Y CONDICIÓN JURÍDICA DEL EXTRANJERO EN MÉXICO

- 3.1 La política migratoria y autoridades que la ejecutan

<sup>1</sup> Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

<sup>2</sup> Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

<sup>3</sup> Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

- 3.2 Concepto de calidad migratoria y su clasificación en el derecho mexicano
  - 3.3 Características de los No Inmigrantes, Inmigrantes e Inmigrado
  - 3.4 La condición jurídica del extranjero en México
  - 3.5 El Estatus de Refugiado, el Asilado Político y el Asimilado.
  - 3.6 La expulsión y la deportación de extranjeros
  - 3.7 Protección de los derechos humanos del migrante
    - 3.7.1 La amnistía
    - 3.7.2 El criterio de no criminalización al fenómeno migratorio
- UNIDAD 4. REGIMEN DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO**
- 4.1 Disposiciones constitucionales en materia de zona restringida
  - 4.2 Régimen jurídico de la propiedad inmueble aplicable a los extranjeros
  - 4.3 La desregulación y los tratados internacionales de promoción a la inversión
  - 4.4 La inversión extranjera directa, indirecta y neutra
    - 4.4.1 Modalidades y porcentajes de participación en las actividades económicas del país
    - 4.4.2 Actividades reservadas para mexicanos
  - 4.5 Autoridades y procedimientos en materia de inversión extranjera y competencia económica
- UNIDAD 5.EL TRÁFICO JURÍDICO INTERNACIONAL**
- 5.1 Concepto de tráfico jurídico internacional
  - 5.2 Los métodos de calificación derivados de los conflictos del tráfico jurídico internacional
    - 5.2.1 El Sistema Conflictual tradicional
      - 5.2.1.1 Las normas de aplicación inmediata
      - 5.2.1.2 Las normas materiales
      - 5.2.1.3 El derecho uniforme
      - 5.2.1.4 La Lex fori
      - 5.2.1.5 La lex cause
      - 5.2.1.6 La Lex mercatoria
      - 5.2.1.7 Conflicto de leyes
      - 5.2.1.8 El reenvío
      - 5.2.1.9 El orden público
      - 5.2.1.10 El fraude a la ley
- UNIDAD 6.LA COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL**
- 6.1 Concepto de cooperación judicial internacional
  - 6.2 Reglas para instrumentar la cooperación judicial entre estados
  - 6.3 La jurisdicción local y la jurisdicción internacional
  - 6.4 Conflictos de competencia judicial
  - 6.5 Formalidades en las diligencias judiciales materia de cooperación internacional
    - 6.5.1 La carta rogatoria o exequátur
  - 6.6 El reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras en el derecho mexicano
    - 6.6.1 La ejecución de sentencias dictadas en México en el extranjero
  - 6.7 El procedimiento de extradición internacional
  - 6.8 Jurisprudencia de la Suprema Corte Internacional de Justicia de la Nación
- UNIDAD 7.PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**
- 7.1 Concepto de conflicto y controversia.
  - 7.2 Organismos y asociaciones para la solución de controversias internacionales
    - 7.2.1 A nivel internacional
    - 7.2.2 En el ámbito nacional
  - 7.3 Procedimientos alternativos internacionales en materia de comercio, inversión y servicios
    - 7.3.1 La mediación
    - 7.3.2 La conciliación
    - 7.3.3 El arbitraje comercial internacional

### Recursos de Evaluación

| Instrumentos/productos   | Ponderación |
|--|-------------|
| El esquema de evaluación a utilizar en la presente asignatura corresponde al aprobado por el Colegio Departamental para el actual ciclo escolar. Mismo que puedes consultar: <a href="http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde">http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde</a> |             |



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## ABOGADO

### 4. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

| Autor(es)                           | Título  | Editorial | Año  | URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso) |
|-------------------------------------|---|-----------|------|---|
| Mansilla y Mejía<br>María Elena     | Derecho internacional privado II vol.1                  | Porrúa    | 2018 |   |
| Scotti, Luciana<br>Beatriz          | Derecho internacional privado, globalización e internet | Porrúa    | 2016 |   |
| Pereznieto Castro,<br>Leonel        | Derecho internacional privado, parte general            | Oxford    | 2014 |   |
| Álvarez Sánchez<br>María del Carmen | Derecho internacional privado                           | Porrúa    | 2015 |   |
| Pampillo Baliño<br>Pablo            | Derecho internacional privado                           | Porrúa    | 2012 |   |
| Contreras Vaca<br>Francisco José    | Derecho internacional privado                           | Oxford    | 2012 |   |

### 5. CALENDARIO SEMESTRAL

| Calendario semanal de actividades |      |                         |                                    |
|-----------------------------------|------|-------------------------|------------------------------------|
| Semana (1, 2, 3,...17)            | Tema | Recursos de aprendizaje | Productos tangibles de aprendizaje |
|                                   |      |                         |                                    |
|                                   |      |                         |                                    |
|                                   |      |                         |                                    |